MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Viva Paraguay

Ministerio de Defensa Nacional
Resolución No. 260.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº 68/2012, "ADQUISICION DE LIMPIEZA (AD-REFERÉNDUM)", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA HARDY IND Y QUIM S.A.E.C.A.

Asunción, 20 de mayo de 2013

VISTO: La Nota UOC Nº 211 del 15 de abril de 2013, elevada por la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio (Expte Nº 1317/2013); y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado por **CONTRATACION DIRECTA Nº 68/2012 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA (AD-REFERÉNDUM)"**, para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la ley 2051/2003 "De Contrataciones Pública". Así mismo es necesario ejecutar el Plan Financiero y Plan de Caja vigente para el presente llamado.

Que la máxima Autoridad se acoge a lo establecido en el Art. 34 inciso c) de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y ha recomendado la adjudicación;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, DDHH, y DIH de este Ministerio, se expidió favorablemente a través del Dictamen Nº 583 del 7 de mayo de 2013;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL
R E S U E L V E:

1º- Adjudicar el llamado por **CONTRATACION DIRECTA Nº 68/2012 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA (AD-REFERÉNDUM)"**, para el Ministerio de Defensa Nacional a la firma: **HARDY IND. Y QUIM. S.A.E.C.A.** por un monto total de Gs. 11.486.780.- (guaraníes once millones cuatrocientos ochenta y seis mil setecientos ochenta) IVA incluido.-

2º- Imputar la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 340 **"BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS"**.

3º Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

FDO): MARIA LIZ GARCIA DEARNOLD
MINISTRA

ANGEL DAMIAN S. CHAMORRO ORTIZ
Cap. N.DEM (R) Dr. Secretario General